

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación del cargo de Auditor de cuentas de la compañía.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Barcelona, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.250.

HOTELES MARINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), avenida La Aigüera, sin número, edificio «Marina Plaza», bajo (frente plaza toros), a las dieciocho horas treinta minutos del día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de administración y del informe de gestión relativos al citado ejercicio 2000.

Tercero.—Acuerdo sobre la propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Acuerdo sobre nombramiento de Auditores.

Quinto.—Designación de representantes de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada del punto anterior.

Sexto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas.

Benidorm (Alicante), 25 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—29.204.

HOTELES OCCIDENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

OCCIDENTAL HOTELES MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global del Activo y del Pasivo

Se hace público que con fecha 9 de mayo de 2001, el accionista único de «Hoteles Occidental, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, acordó la disolución sin liquidación de la sociedad con cesión global de su Activo y Pasivo y transmisión en bloque del patrimonio social en favor de su accionista único, «Occidental Hoteles Management, Sociedad Anónima». A su vez, el citado accionista único tomó conocimiento de la referida disolución y, en lo menester, aceptó, por unanimidad, la cesión efectuada en su favor.

Como consecuencia de los acuerdos anteriores, se hace constar el derecho de los acreedores de «Hoteles Occidental, Sociedad Anónima», sociedad

unipersonal (sociedad cedente), y de «Occidental Hoteles Management, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas por las citadas entidades en los respectivos domicilios sociales. Del mismo modo, se informa a los acreedores de ambas entidades de su derecho a oponerse a la referida cesión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Occidental Hoteles Management, Sociedad Anónima», y el Administrador único de «Hoteles Occidental, Sociedad Anónima».—29.205.

ICN IBÉRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Casanova, 27-31, 08757 Corbera de Llobregat (Barcelona), en primera y única convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de Auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Propuesta de aplicación de resultados, informe de gestión y de auditoría, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social a los efectos de adoptar el euro como unidad monetaria de cuenta y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aumento del capital social a los efectos de redondear el valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Anulación de los actuales títulos representativos de las acciones y emisión de nuevos títulos en la unidad monetaria de cuenta euro.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de gestión, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.699.

ILA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de «Ila, Sociedad Anónima» convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 26 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, Reus, 16, de Madrid, y de no ser posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, que formula el Administrador único, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se ponen a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Administrador único.—29.287.

INDUMÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Indumón, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la antigua oficina de Correos, sita en la plaza Santi Brouard, número 11, de Erandio, el día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si fuese precisa, a la misma hora y en el mismo lugar, el 30 de junio de 2001. En dicha Junta general se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, del informe de gestión correspondiente al ejercicio anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se halla a disposición de los señores accionistas, quienes la podrán examinar detalladamente en el domicilio social y obtener la documentación correspondiente a los números 1 y 2 del orden del día.

Erandio a 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joaquín Cuesta Fernández de Montoya.—29.659.

INDUSTRIAS DE ALCOBENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 42, 3.º derecha, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día 29 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público, inscripción de acuerdos y depósito de cuentas.

Conforme el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador.—29.651.